



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto  
Protección de la Niñez  
y la Juventud

CÓD: A08FT013 VR: 01

100-

Bogotá

## MEMORANDO

PARA: PARA DIRECTIVOS, SERVIDORES PUBLICOS, TRABAJADORES EN MISION, DIRECTORES DE UNIDADES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

DE: Clara Eugenia Sánchez Díaz  
Directora General (E)

ASUNTO: Medidas preventivas y precauciones antipandemia de Virus de Influenza A (H1N1)

Me permito reiterar las instrucciones que se han venido dando y las prevenciones que se han tenido con miras a evitar el contagio del virus de la INFLUENZA A (H1n1), gracias a ello y a la colaboración de todos, hasta la fecha no hemos sufrido situaciones que nos hayan obligado a utilizar servicios urgentes derivados de este riesgo.

Lo anterior no obsta para seguir guardando prevenciones y cumplir fielmente las instrucciones que ha venido impartiendo el MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, dentro de las cuales me permito destacar las siguientes:

1. Aviso inmediato de los casos sospechosos y probables, según los protocolos definidos por el citado Ministerio Y el Instituto Nacional de Salud, dentro de los que se encuentran síntomas como fiebre intermitente y fuertes dolores de cabeza.
2. Notificación directa inmediata de toda situación de Emergencia Sanitaria de importancia a la Dirección General de Salud Publica, 0571-3305000 extensiones 1440 y 1441.
3. Intensificación de las acciones sanitarias especialmente en las unidades educativas, y centros donde se encuentren reunidos más de tres personas.
4. Uso de tapabocas obligatorio para quienes manipulen alimentos y se encarguen de cocinas, comedores, salones de clase, talleres educativos etc.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto  
Protección de la Niñez  
y la Juventud

CÓD: A08FT013 VR: 01

5. Difusión de estrategias de comunicación para el auto cuidado y la prevención de infecciones respiratorias, las cuales se encuentran disponibles en la página Web del ministerio de protección social.
6. Actividades de capacitación dirigidas a nuestra población tanto interna como externa, tales como lavado de manos, desinfección de espacios que lo ameriten y aviso oportuno de cualquier sintomatología relacionada con resfriados.
7. Solicitar a las personas encargadas de servicios de aseo que se mantengan limpios los objetos de uso común, como manijas, grifos, pasamanos, teléfonos e interruptores de luz entre otros objetos.

Cualquier información adicional o situación que consideren de interés sobre el tema debe ser comunicada a esta dirección.

Cordialmente,

CLARA EUGENIA SANCHEZ DÍAZ

C. Proyectó: Martha  
Aprobó: Clara Eugenia

